



**CORPORACION
CENTROAMERICANA
DE SERVICIOS DE NAVEGACION
AEREA**

TEL : (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
(504) 2283 4770
(504) 2275 7110
AFS : MHCCYNYX
Email : ais_pub@cocesna.org
URL : www.cocesna.org/ais.php

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

APARTADO POSTAL NO.660
TEGUCIGALPA, M.D.C.

AIC

A 58/22

Publicado el 22 JUN 2022

29 JUN 2022

CIRCULAR AERONÁUTICA

El Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil en uso de las facultades conferidas de conformidad a Ley No. 595 "Ley General de Aeronáutica Civil", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 193 del cinco de octubre del año dos mil seis, arto. 12, inc. 9°, arto. 17, inc. 27°.

A todos los Operadores Aéreos, deben de dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Salud en las Resoluciones Ministeriales **N° 358-2020** del veintidós de julio del dos mil veinte y la Resolución **309-2022** del dieciséis de junio del dos mil veintidós, en la cual se dispone:

Todos los pasajeros y tripulantes que ingresen al país deben de presentar el esquema completo de vacunación contra la enfermedad.

Que aquellas personas que no cumplan con el esquema completo de vacunación deberán presentar un resultado negativo de **RT-PCR** para **COVID-19** con 72 horas desde la toma de la muestra, hasta el ingreso al país.

Esto no exime de cumplir con las disposiciones establecidas por otras Autoridades Competentes.

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 07/22 DEL ESTADO DE NICARAGUA, DE LA MISMA FECHA

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO